



Tegucigalpa M.D.C., 21 de junio del 2022

Señores
DESS S. de R.L.
Su Oficina

El Ministerio Público les invita a participar en el concurso privado CP-MP-DCGPPE-001-2022, *para la contratación de los "Servicios de Auditoría Externa final en el Proyecto Fortalecimiento al Acceso de la Justicia de los Pueblos Indígenas y Afro-Descendientes de Honduras, expediente No. 2018/SPE/00004000167"* financiada con fondos de Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Los Términos de Referencia estarán disponibles, de manera gratuita en el portal web del sistema de contrataciones del estado de la Republica de Honduras (www.honducompras.gob.hn). Las firmas consultoras no incluidas en el numeral previo podrán enviar nota dirigida al Ministerio Publico solicitando su inclusión en la lista de participantes, así como el envío formal de los presentes Términos de Referencia. La solicitud deberá ser enviada al correo electrónico: cooperacionexterna.mp@gmail.com o en las oficinas del DCGPPE ubicada en el segundo nivel del Ministerio Publico las Lomas del Guijarro a más tardar 7 días antes de la fecha límite para la presentación de ofertas. La participación de dicha Firma estará condicionada a la No Objeción de la AECID.

En cuanto a contrataciones y adquisiciones, las subvenciones se rigen por los siguientes documentos de obligado cumplimiento, que se ordenan por orden de prioridad:

- Ley General de Subvenciones española 38/2003, su reglamento 887/2006 y el Real Decreto 794/2010 por medio del cual se regulan las subvenciones y ayudas en el ámbito de la cooperación internacional.
- Resolución de Concesión de la Subvención.
- Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Se seleccionará una Firma consultora mediante el método de Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC), y siguiendo los procedimientos descritos en la sección IX de estos Términos de Referencia. El monto estimado para este servicio es de L.250,000.00 pagado con fondos de AECID.

Las propuestas deberán hacerse llegar a la dirección indicada en la Sección VII a más tardar a las 2:00 p.m. hora oficial de la Republica de Honduras del día 20 de julio de 2022.

Atentamente,

Eva Claudette Nazar/Jefe DCGPPE





Tegucigalpa M.D.C., 21 de junio del 2022

Señores
DELLOITTE
Su Oficina

El Ministerio Público les invita a participar en el concurso privado CP-MP-DCGPPE-001-2022, *para la contratación de los "Servicios de Auditoría Externa final en el Proyecto Fortalecimiento al Acceso de la Justicia de los Pueblos Indígenas y Afro-Descendientes de Honduras, expediente No. 2018/SPE/00004000167"* financiada con fondos de Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Los Términos de Referencia estarán disponibles, de manera gratuita en el portal web del sistema de contrataciones del estado de la Republica de Honduras (www.honducompras.gob.hn). Las firmas consultoras no incluidas en el numeral previo podrán enviar nota dirigida al Ministerio Publico solicitando su inclusión en la lista de participantes, así como el envío formal de los presentes Términos de Referencia. La solicitud deberá ser enviada al correo electrónico: cooperacionexterna.mp@gmail.com o en las oficinas del DCGPPE ubicada en el segundo nivel del Ministerio Publico las Lomas del Guijarro a más tardar 7 días antes de la fecha límite para la presentación de ofertas. La participación de dicha Firma estará condicionada a la No Objeción de la AECID.

En cuanto a contrataciones y adquisiciones, las subvenciones se rigen por los siguientes documentos de obligado cumplimiento, que se ordenan por orden de prioridad:

- Ley General de Subvenciones española 38/2003, su reglamento 887/2006 y el Real Decreto 794/2010 por medio del cual se regulan las subvenciones y ayudas en el ámbito de la cooperación internacional.
- Resolución de Concesión de la Subvención.
- Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Se seleccionará una Firma consultora mediante el método de Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC), y siguiendo los procedimientos descritos en la sección IX de estos Términos de Referencia. El monto estimado para este servicio es de L.250,000.00 pagado con fondos de AECID.

Las propuestas deberán hacerse llegar a la dirección indicada en la Sección VII a más tardar a las 2:00 p.m. hora oficial de la Republica de Honduras del día 20 de julio de 2022.

Atentamente,

Eva Claudette Nazar/Jefe DCGPPE



Tegucigalpa M.D.C., 21 de junio del 2022

Señores
Mendieta y Asociados
Su Oficina

El Ministerio Público les invita a participar en el concurso privado CP-MP-DCGPPE-001-2022, *para la contratación de los "Servicios de Auditoría Externa final en el Proyecto Fortalecimiento al Acceso de la Justicia de los Pueblos Indígenas y Afro-Descendientes de Honduras, expediente No. 2018/SPE/00004000167"* financiada con fondos de Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Los Términos de Referencia estarán disponibles, de manera gratuita en el portal web del sistema de contrataciones del estado de la Republica de Honduras (www.honducompras.gob.hn). Las firmas consultoras no incluidas en el numeral previo podrán enviar nota dirigida al Ministerio Publico solicitando su inclusión en la lista de participantes, así como el envío formal de los presentes Términos de Referencia. La solicitud deberá ser enviada al correo electrónico: cooperacionexterna.mp@gmail.com o en las oficinas del DCGPPE ubicada en el segundo nivel del Ministerio Publico las Lomas del Guijarro a más tardar 7 días antes de la fecha límite para la presentación de ofertas. La participación de dicha Firma estará condicionada a la No Objeción de la AECID.

En cuanto a contrataciones y adquisiciones, las subvenciones se rigen por los siguientes documentos de obligado cumplimiento, que se ordenan por orden de prioridad:

- Ley General de Subvenciones española 38/2003, su reglamento 887/2006 y el Real Decreto 794/2010 por medio del cual se regulan las subvenciones y ayudas en el ámbito de la cooperación internacional.
- Resolución de Concesión de la Subvención.
- Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Se seleccionará una Firma consultora mediante el método de Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC), y siguiendo los procedimientos descritos en la sección IX de estos Términos de Referencia. El monto estimado para este servicio es de L.250,000.00 pagado con fondos de AECID.

Las propuestas deberán hacerse llegar a la dirección indicada en la Sección VII a más tardar a las 2:00 p.m. hora oficial de la Republica de Honduras del día 20 de julio de 2022.

Atentamente,

Eva Claudette Nazar/Jefe DCGPPE



Tegucigalpa M.D.C., 21 de junio del 2022

Señores

Aguirre Núñez y Asociados S. de R.L. de C.V.
Su Oficina

El Ministerio Público les invita a participar en el concurso privado CP-MP-DCGPPE-001-2022, *para la contratación de los "Servicios de Auditoría Externa final en el Proyecto Fortalecimiento al Acceso de la Justicia de los Pueblos Indígenas y Afro-Descendientes de Honduras, expediente No. 2018/SPE/00004000167"* financiada con fondos de Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Los Términos de Referencia estarán disponibles, de manera gratuita en el portal web del sistema de contrataciones del estado de la Republica de Honduras (www.honducompras.gob.hn). Las firmas consultoras no incluidas en el numeral previo podrán enviar nota dirigida al Ministerio Publico solicitando su inclusión en la lista de participantes, así como el envío formal de los presentes Términos de Referencia. La solicitud deberá ser enviada al correo electrónico: cooperacionexterna.mp@gmail.com o en las oficinas del DCGPPE ubicada en el segundo nivel del Ministerio Publico las Lomas del Guijarro a más tardar 7 días antes de la fecha límite para la presentación de ofertas. La participación de dicha Firma estará condicionada a la No Objeción de la AECID.

En cuanto a contrataciones y adquisiciones, las subvenciones se rigen por los siguientes documentos de obligado cumplimiento, que se ordenan por orden de prioridad:

- Ley General de Subvenciones española 38/2003, su reglamento 887/2006 y el Real Decreto 794/2010 por medio del cual se regulan las subvenciones y ayudas en el ámbito de la cooperación internacional.
- Resolución de Concesión de la Subvención.
- Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Se seleccionará una Firma consultora mediante el método de Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC), y siguiendo los procedimientos descritos en la sección IX de estos Términos de Referencia. El monto estimado para este servicio es de L.250,000.00 pagado con fondos de AECID.

Las propuestas deberán hacerse llegar a la dirección indicada en la Sección VII a más tardar a las 2:00 p.m. hora oficial de la Republica de Honduras del día 20 de julio de 2022.

Atentamente,

MINISTERIO
PÚBLICO
REPÚBLICA DE HONDURAS
" DCGPPE/MP "

Eva Claudette Nazar/Jefe DCGPPE



Tegucigalpa M.D.C., 21 de junio del 2022

Señores

Moore Stephens Baggia y Asociados S.A. de C.V.
Su Oficina

El Ministerio Público les invita a participar en el concurso privado CP-MP-DCGPPE-001-2022, *para la contratación de los "Servicios de Auditoría Externa final en el Proyecto Fortalecimiento al Acceso de la Justicia de los Pueblos Indígenas y Afro-Descendientes de Honduras, expediente No. 2018/SPE/00004000167"* financiada con fondos de Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Los Términos de Referencia estarán disponibles, de manera gratuita en el portal web del sistema de contrataciones del estado de la Republica de Honduras (www.honducompras.gob.hn). Las firmas consultoras no incluidas en el numeral previo podrán enviar nota dirigida al Ministerio Publico solicitando su inclusión en la lista de participantes, así como el envío formal de los presentes Términos de Referencia. La solicitud deberá ser enviada al correo electrónico: cooperacionexterna.mp@gmail.com o en las oficinas del DCGPPE ubicada en el segundo nivel del Ministerio Publico las Lomas del Guijarro a más tardar 7 días antes de la fecha límite para la presentación de ofertas. La participación de dicha Firma estará condicionada a la No Objeción de la AECID.

En cuanto a contrataciones y adquisiciones, las subvenciones se rigen por los siguientes documentos de obligado cumplimiento, que se ordenan por orden de prioridad:

- Ley General de Subvenciones española 38/2003, su reglamento 887/2006 y el Real Decreto 794/2010 por medio del cual se regulan las subvenciones y ayudas en el ámbito de la cooperación internacional.
- Resolución de Concesión de la Subvención.
- Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Se seleccionará una Firma consultora mediante el método de Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC), y siguiendo los procedimientos descritos en la sección IX de estos Términos de Referencia. El monto estimado para este servicio es de L.250,000.00 pagado con fondos de AECID.

Las propuestas deberán hacerse llegar a la dirección indicada en la Sección VII a más tardar a las 2:00 p.m. hora oficial de la Republica de Honduras del día 20 de julio de 2022.

Atentamente,

MINISTERIO
PÚBLICO
REPÚBLICA DE HONDURAS
"DCGPPE/MP"

Eva Claudette Nazar/Jefe DCGPPE